



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**SESIÓN No. 116**

**FECHA:**

9 de junio de 2011.- Las 15h47

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:**

Preside: Fernando Bustamante

Linda Machuca

Gabriel Rivera

Eduardo Zambrano

Maruja Jaramillo

Vethowen Chica

Wladimir Vargas

Fernando Aguirre

Scheznarda Fernández

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

**LUGAR:**

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

**ORDEN DEL DIA:**

1.- Recibir en Comisión General a una delegación de diputados de la Asamblea Nacional francesa que visita la Comisión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

2.- Continuar con el tratamiento del Pedido de Aprobación del “Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur.” Asiste el Doctor Ernesto Vivares, profesor investigador de FLACSO, quien presenta sus opiniones al respecto.

3.- Puntos Varios.

**DESARROLLO:**

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO:** Se recibe en Comisión General a la delegación de diputados de la Asamblea Nacional Francesa.- **PUNTO DOS: PHD. ERNESTO VIVARES, ACADÉMICO DE LA FLACSO:** La firma del Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur sí es positivo, puesto que contribuye al fortalecimiento de las relaciones internacionales, es beneficioso para Ecuador tomando en cuenta los siguientes puntos: El Acuerdo provee de un contenido político de nuestra estrategia de inserción y cooperación internacional, además de una visión crítica, neorealista y regional del desarrollo. En la actualidad tenemos dos visiones sobre la cooperación internacional: a) Cooperación que promueve el orden existente, mantenimiento de reglas e instituciones internacionales (Escuela de EEUU y Europa); b) Cooperación que responde al cambio y al conflicto, para sumar al desarrollo (neorealismo que es pluralista y regionalista). La ecuación que se demuestra con la última de las dos visiones es: Cooperación + conflicto + poder = Desarrollo. La visión ortodoxa norteamericana y eurocéntrica del Regionalismo, es que éste requiere de hegemonía, institucionalización y libre comercio. Su concreción se advierte en los modelos Europeo y NAFTA. Los pensadores de dicha visión advierten que el modelo aplicado al sur, entraría pronto en crisis económica y conflictos de liderazgos. La visión sudamericana, sin embargo, aprecia la realidad del siguiente modo: Los proyectos regionalistas deben desarrollarse sin una hegemonía que contenga a todos. No cuenta con altos grados de institucionalización Se hallan basados en la diplomacia presidencialista, no domina una visión de libre comercio, incluye una visión de la seguridad y el conflicto y Latinoamérica es la región del planeta que mejor soportó la crisis financiera internacional. Entre los resultados de la cooperación sur-sur se advierten los siguientes: una nueva relación con Estados Unidos; se aprecia una visión de seguridad democrática con pluralismo ideológico; la cooperación Venezuela-Argentina-Bolivia; el eje Paraguay-Bolivia, la relación Colombia-Venezuela, la incursión del Ecuador con las nuevas propuestas ante la comunidad internacional que se inician en la Constitución; el retorno de lo político y del Estado y el eje político, que se mueve desde lo doméstico a las fronteras regionales. Sobre los factores de riesgo y los estratégicos, el catedrático puntualizó varios de ellos, a fin de considerarlos en las relaciones sur-sur y prever todo aquello que disminuye nuestros esfuerzos en pos de objetivos específicos de desarrollo: Inequidad; conflictos de seguridad, fronteras, refugiados y crimen organizado; la no generación de valor agregado; el bajo nivel tecnológico; la poca masa crítica en nuestros países y la poca organización empresarial, entre los más importantes. Finalmente, entre los componentes estratégicos de la cooperación que deben considerarse en orden de importancia, está el desarrollo imponderable de la cuenca del Asia-Pacífico; las relaciones con Estados Unidos; la inequidad dentro de cada país; la promoción de la comunidad epistémica regional, la tecnología y valor agregados ausentes en la mayor parte del comercio regional; la reforma judicial y la provisión de infraestructura para el desarrollo.-Los señores asambleístas Gabriel

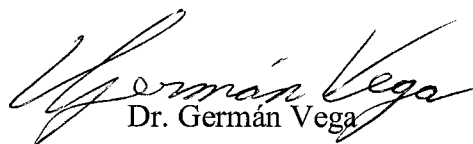


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Rivera, Eduardo Zambrano, Vethowen Chica, Wladimir Vargas realizan algunas preguntas relacionadas con temas de narcotráfico, proyectos multipolares, dentro de los factores de riesgo y estratégicos el tema de golpes de estado, entre otros. **PUNTO TRES: PUNTOS VARIOS:** No se tratan puntos varios.- Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 18h43, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:

  
Dr. Fernando Bustamante

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
Dr. Germán Vega

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**